

Las  
Condes

MEJOR PARA TODOS

ESR/PPP/MPG/ild



888K

39

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES.

Y

CENTRO CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - DIDACT

421113

En Santiago, a 13 de Julio de 2011, entre la **CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5** representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N° 12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N° 3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra, el **CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, RUT N°76.373.660-1**, en adelante **DIDACT**, representada por doña Julieta Fuentes Núñez, Directora Académica, cédula nacional de identidad N° 8.920.660-K y don Patricio Núñez Faúndez, cédula nacional de identidad N°9.387.110-3 todos domiciliados para estos efectos en calle **Luis Thayer Ojeda N° 95, Oficina 304**, comuna de **Providencia**, han convenido en suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** La **Corporación** contrata los servicios de **DIDACT**, para la ejecución del **Plan de Superación Profesional 2011**, dirigido a los docentes de los establecimientos educacionales de **La Corporación**, que obtuvieron evaluación de desempeño profesional en Nivel Básico (año 2007 a 2010). Esta capacitación se llevará a efecto en el Liceo Simón Bolívar, ubicado en calle Tomás Moro N°1651, comuna de Las Condes.

**SEGUNDO:** La descripción general de la modalidad del perfeccionamiento:

**FASE 1: Presencial**

- 18 horas pedagógicas presenciales distribuidas en seis sesiones de tres horas pedagógicas cada una.
- Los temas abordados en las clases presenciales serán:
  - ✓ Planificación de la Enseñanza (selección actividades de calidad y estrategias metodológicas que lleven al logro de aprendizajes).
  - ✓ Resultados de la Evaluación (nuevas orientaciones de la evaluación, específicamente las rúbricas y los mapas de progreso).
  - ✓ Habilidades Comunicacionales: Respeto, Asertividad, Empatía.
  - ✓ Manejo de Conflictos en el aula.

El trabajo se desarrollará en forma presencial abordando los ejes señalados anteriormente. La metodología de trabajo estará fundada en técnicas participativas y de análisis. Al término de cada sesión se desarrollará un trabajo práctico grupal.

**FASE 2 Lectura personal y tutoría**

- Los docentes elegirán, de manera individual, un módulo de estudio que seleccionarán de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Al término de la actividad los docentes realizarán un trabajo.
- Se realizarán una sesión de tutoría de 3 horas pedagógicas para aclarar dudas sobre las temáticas del texto y orientar el trabajo final que evalúa la actividad.
- Esta fase contempla 30 horas de estudio personal.

**TERCERO:** En el perfeccionamiento participarán 27 docentes en la modalidad presencial con estudios dirigidos, y tendrá vigencia a contar del día **27 de Julio de 2011 hasta el 30 de Octubre de 2011**. No obstante, **La Corporación** podrá dar por terminado el presente contrato, en cualquier tiempo, sin expresión de causa.

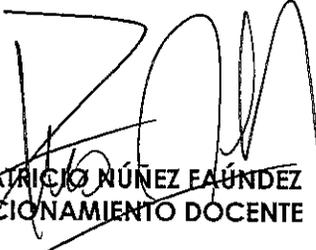
**CUARTO:** Por el servicio prestado, **La Corporación** pagará a **DIDACT** la suma de **\$1.944.000.- (Un millón Novecientos cuarenta y cuatro mil pesos)**, brutos, exentos de IVA, al término de la capacitación y previa extensión, por parte de **DIDACT** de la factura correspondiente, informe de las actividades, asistencia de los participantes y certificación de la Encargada Comunal del Plan de Superación Profesional (PSP). **Los recursos para esta capacitación son aportados por el Ministerio de Educación.**

**QUINTO:** Ambas partes dejan expresa constancia que el servicio materia de este contrato, es de carácter profesional y no conforma vínculo laboral alguno de subordinación o dependencia, ni está sujeto a jornada de trabajo alguna.

**SEXTO:** Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

**SEPTIMO:** En comprobante y en señal de aceptación, las partes firman el presente contrato en tres ejemplares, quedando dos ejemplares para **La Corporación** y un ejemplar para **DIDACT**.

  
  
**DANIEL MARRACCINI DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
  
  
**JULIETA FUENTES NUÑEZ**  
**PATRICIO NUÑEZ FAÚNDEZ**  
**CENTRO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el numero de repertorio 2436-2010.

La personería de doña Julieta Fuentes Núñez y don Patricio Núñez Faúndez para representar al Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, consta en escritura pública de fecha 15 de Septiembre de 2005, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur.

